HACIENDA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

HACIENDA | SHF Seguros Hipotecarios

DE FALLO

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGíA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVíO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas, del día 29 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590 Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de notificar el fallo de la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 48 último párrafo de su Reglamento, así como del numeral 7.3 de la Carta Invitación.

El acto fue presidido por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por

ACTA DE NOTIFICACIÓN

la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, así como en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

La Licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en

el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función

1

Ejército Nacional 180 PB, Col. Azcárate, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5283 4500 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero

G Hipotpcarios

DE FALLO

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021

Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 18C, Colonia Anzures, C.P. 11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, a la atención de Mtra. María Guadalupe Pérez Estrada Titular del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.

Ejército Nacional 180 PB, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel. 55 5283 4600 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE

ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVíO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto continuó con el desarrollo del mismo.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

En primer término, la Licenciada Robles informó que en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas participaron las siguientes empresas:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET).
1	BSTG CONSULTING, S.A DE C.V
2	SIRIUS CONSULTORÍA, S.C

ACTA DE NOTIFICACIÓN

Asimismo, se hace constar que las empresas participantes en el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas no se encuentran inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con la verificación realizada en la página electrónica de CompraNet.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido, la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Presidenta del Acto manifestó que en términos de lo señalado por los artículos 36 y 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los numerales 8

3

México 2021 Año de la Independencia

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVÍO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así coM0 PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

"Criterios de Evaluación", 8.1 "Criterios de Evaluación de las Proposiciones Técnicas y Económicas" 8.2 "Evaluación de las proposición técnica y económica", 8.4 "Resultado de la evaluación técnica", y de conformidad con el análisis de la documentación legal y administrativa, realizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, firmado por su titular, la Licenciada Bertha Alicia robles Quintero; las proposiciones presentadas en este procedimiento de contratación por los licitantes BSTG CONSULTING, S.A DE C.V y SIRIUS CONSULTORÍA, S.C, cumplen con los requisitos legales y administrativos obligatorios exigidos en la Carta Invitación, como se desprende del documento denominado "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", por lo que se procedió a la evaluación

técnica y económica de dichas proposiciones. Dicho análisis el cual se acompaña a la presente Acta como parte integrante de la misma.

En ese orden de ideas, la Presidenta del acto manifestó que, conforme lo señalado en el documento denominado "Dictamen de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número 002-2021 para la contratación de servicios especializados para diseñar e implementar una metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentra expuesta Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. DE C V. (SCV-SHF), en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, derivado de los productos, servicios, clientes, áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con los que opera, así como para diseñar un modelo de evaluación de riesgos para clasificar a los clientes de acuerdo a su grado de riesgo en esa misma materia. " firmado por el Mtro. Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes, en su carácter de Subdirector de Lavado de Dinero y representante del área de la Dirección de Contraloría Interna y Área Requirente, se determinó como no solvente la proposición técnica presentada por el licitante BSTG CONSULTING, S.A DE C.V; por las causas que en dicho documento se mencionan, y en el cual se determinó como solvente la proposición presentada por el licitante; SIRIUS S) CONSULTORÍA, S.C Dicho análisis se agrega como parte integrante de la presente acta.

Acto seguido, la Licenciada Robles, puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 y demás relativos y aplicables de la Ley, y despues de haber realizado de manera detallada la evaluación de la proposición técnica, economica, legal y administrativa de cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, se desprende que:

ACTA DE NOTIFICACIÓN

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVíO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así corv10 PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

Se adjudica la presente contratación a la empresa SIRIUS CONSULTORÍA, S.C. por un importe total de $960,OOO.OO (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, debido a que se dictamino como técnicamente solvente, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la Convocatoria y por haber obtenido un puntaje superior al mínimo requerido por la Convocante, por lo que presenta las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que el apoderado o representante legal deberá presentar el día 30 de junio de 2021, original y copia fotostática del acta constitutiva de su empresa, sus modificaciones, inscripción en el Registro Público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal y de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades

para la celebración del contrato; asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato por el 10% por ciento del monto total del mismo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; asimismo, que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo a las 17:30 horas del día 30 de junio del 2021, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 1 80, octavo piso, colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11590, en la Ciudad de México.

De igual manera, el licitante adjudicado deberá entregar a la Convocante previo a la celebración del contrato: 1) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el SAT, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021, o aquella que en el futuro la sustituya, 2) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), previsto en la regla Segunda de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social o aquella que en el futuro la sustituya y 3) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento (Reglas) o

Ñ IV@xico

Q21JAño de

aquella que en el futuro la sustituya, todos los documentos deberán estar VIGENTES y en sentido POSITIVO previo a la firma del contrato adjudicado.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 29 de junio de 2021.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del presente acto de notificación de fallo, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Esta Acta consta de 8 fojas,17 fojas del Dictamen Técnico y 2 fojas del resultado del análisis detallado de la documentación legal y administrativa, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

6

México 2021 Año de la Independencia

HACIENDA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

HACIENDA | SHF Seguros Hipotecarios

DE FALLO

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVíO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Mtro. Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes.	Subdirector de Prevención de Lavado de Dinero.	

ACTA DE NOTIFICACIÓN

C. Martha Elia Díaz Cornejo.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Miguel Ángel Clavel Alcántar.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	

Ejército Nacional 180 Pb, Col. Acoxpa, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel 55 5283 6600 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

Hipotecarios

DE FALLO

ROPE L ORGANO INTERNO DE CONTROL INSHF

NOMBRE	ÁREA
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano.	Titular del Á Responsabilidades.

---------- FIN DEL ACTA

FIN DEL ACTA

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVÍO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA

Ejército Nacional 180 PB, Col. Azores, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5261 4600 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SHF Seguros

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021

ACTA DE NOTIFICACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISENAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVÍO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 29 de junio 2021

Después de realizar la revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas, la convocante procedió a llevar a cabo el análisis de la documentación legal y administrativa presentadas, haciendo las valoraciones correspondientes, de lo anterior se desprende lo siguiente:

	LICITANTES
1	BSTG CONSULTING S.A DE C. V
2	SIRIUS CONSULTORA, S.C

	LICITANTES

DOCUMENTOS	BSTG CONSULTING S.A DE C. V	SIRIUS CONSULTORíA, S.C
Pro uesta técnica, or la totalidad de los servicios. Anexo A	CUMPLE	CUMPLE
Criterios de Evaluación Anexo Al	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del re resentante le al.	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de resentación a ertura de ro osiciones. Anexo B	CUMPLE	CUMPLE
Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. Anexo C	CUMPLE	CUMPLE
Currículum del licitante.	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación ba•o rotesta de decir verdad Anexo D	CUMPLE	CUMPLE
Pro osición Económica Anexo E	CUMPLE	CUMPLE

México 2021 Año de la Independencia

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006GSC001-E5-2021
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DISENAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILíCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, DERIVADO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CLIENTES, ÁREAS GEOGRÁFICAS, TRANSACCIONES Y CANALES DE ENVÍO O DISTRIBUCIÓN CON LOS QUE OPERA, Así COMO PARA DISEÑAR UN MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CLASIFICAR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A SU GRADO DE RIESGO EN ESA MISMA MATERIA.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Relación Acuse de Documentación Anexo F	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo H	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de MIPYMES Anexo I .	CUMPLE	CUMPLE
Afiliación a cadena roductivas Anexo J	CUMPLE	CUMPLE
Causas de desechamiento. Anexo K	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés	CUMPLE	CUMPLE

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido favorable.	(1) NO PRESENTA	PRESENTA
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales IMSS	(1) NO PRESENTA	PRESENTA
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT	(1) NO PRESENTA	PRESENTA
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	(1) NO PRESENTA	PRESENTA
Protección de datos personales	CUMPLE	CUMPLE

(1) (1)De conformidad con lo señalado en los numerales 4.2.5. "No adeudo de contribuciones fiscales.", 4.2.6. 'Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social" y 4.2.7. "Constancia de situación fiscal en materia de. aportaciones patronales y entero de descuentos" de la Convocatoria de Invitación, la no presentación dc los documentos señalados no es causa de desechamiento de las Proposiciones

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección Nacional 190 PB, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel. 55 5063 4500 www.gob.mx/sat

México 2021 Año de la Independencia

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021

DCI-055-21

Asunto: Dictamen de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número 002-2021 para la contratación de servicios especializados para diseñar e implementar una metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentra expuesta Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. DE C.V., en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, derivado de los productos, servicios, clientes, áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con los que opera, así como para diseñar un modelo de evaluación de riesgos para clasificar a los clientes de acuerdo a su grado de riesgo en esa misma materia.

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Presente

En relación con la Invitación Nacional Electrónica a cuando menos tres personas número 0022021 para la contratación de servicios especializados para diseñar e implementar una metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentra expuesta Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. DE C.V. (SCV-SHF), en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, derivado de los productos, servicios, clientes, áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con los que opera, así como para diseñar un modelo de evaluación de riesgos para clasificar a los clientes de acuerdo a su grado de riesgo en esa misma materia, se informa que, en mi carácter de comisionado para atender los asuntos del área requirente, se llevó

acabo la evaluación de las proposiciones presentadas por las dos empresas participantes en el procedimiento de contratación, obteniéndose lo siguiente:

Con respecto al proveedor BSTG Consulting, S.A. de C.V., se informa que éste NO cumple con los elementos requeridos en la Proposición Técnica, por lo que se considera técnicamente no solvente y se desecha conforme al detalle en el Anexo denominado Análisis Técnico y Económico, mismo que se adjunta al presente.

Con respecto al proveedor Sirius Consultoría, SOC., se informa que éste cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados en el presente procedimiento de contratación, conforme al detalle en el Anexo denominado Análisis Técnico y Económico, mismo que se adjunta al presente; por lo anterior, se considera técnicamente solvente y se adjudican los servicios especializados para diseñar e implementar una metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentra expuesta SCV-SHF, en materia de prevención de operaciones con recursos de

G

procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, derivado de los productos, servicios, clientes, áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con los que opera, así como para diseñar un modelo de evaluación de riesgos para clasificar a los clientes de acuerdo a su grado de riesgo en esa misma materia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes

Subdirector de Prevención de Lavado de Dinero de SHF y comisionado para la atención de los asuntos de la

Dirección de Contraloría Interna de SHF[I], con base en el oficio DG/017/2021, de fecha 17 de junio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.

ο οωο α '2 Ό ιιι Z < Σ O < <				ιη ιη Φ ο ο O σσ ο c σσ ο
οο Σ ο ω ω				σσ a.) Φ ο ο σ ο c O ο Ό ιη
D " *ιι,ι Σ ιιι w Z O ιιι				Q) LQ)
ιΙι ω Z α < -- -.4 I/ <		-σ	ο O O s— ιη σσ ο Ό T (5	Ω- c c > Ό c ο Ό ιη ο c c -σ -σ

α α Z I.-
IΛ Z

ιι

Z Z

O α 0 < IΛ
O O
ω Z ιη ι.ιι υ.
< 0 Z ομαα
α

O

a

Ό ιη

> σσ

T cn o

indicando el alcance y | e | 3 µ0derealización de cada una, así | CO | MIOlas actividades desempeñadas µ0 | e | | | Tiempo con la cual se acredi | en IOS bIeIOS de experiencias ofrecidas. b. Curr | culum < | | a del L | den el Proyecto donde se

especifique en IOS pin ye dos en IOS cuales ha participado en el diseño y ejecución en la elaboración e implementación Ó nde | - metodolog | as O modelos de de riesgos en | materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al te | | 0 | | | sn ❑ O - para aseguradoras o sociedades nacionales de crédito, indicando la cantidad y | el 3 µ0de realización de cada una, a | CO | 30las actividades desempeñadas µ0 | el mismo.

En Caso de que en IOS Secubra tenin im Ó de experien da en IOS Ste mas o ll ó ado IOS en al sub-rubro, procedente de ser al propuesta

El personal clave µ0 Ó del proyecto debe estar en el µ0 | | 0 meses | año de experiencia en la realización de metodolog | a O modelos de evalu a Ó n de riesgos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo para entidades financieras de cualquier sector. Se otorgara

un puntaje adicional al personal en µ0 Ó que puedan mostrar con experiencia en la realización de metodolog | a O modelos de evaluación de riesgos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al te | | 0 | | S ino para aseguradoras nacionales. Otras sociedades nacionales

en el cierre del to. LO anterior debe ser acreditar se mediante escrito firmado bajO protestade decir la verdad, firmado por el O µ0 | el recurso humano que integre el personal de apoyo Ó como µ0 | el representante O apoderado legal del licitante, y con la documentación siguiente --

a. Curr | culum Vitae del Personal de apoyo Ó ordenado especifique en la participación en el diseño Ó ejecución e | | mplementación de metodolog | as O modelos de evaluación de riesgos en materia de prevención de lavado Ó de dinero y financiamiento al te | | 0 | | s mo para aseguradoras

Se ofrecen tantos presentaciones | cuanto Vitae con la información a que se refiere el inciso a, obtendrá: | - 00 punto

Se licitante presentará |

Vitae con la información a que se refiere IOS incisos a y b, obtendrá: 5 - 40 puntos

servicios relacionados al solicitado para entidades financieras de diversos sectores, incluyendo una sociedad nacional acreditada | o. Asimismo, el licitante presentará escrito firmado µ0 | representante legal y | | de del proyecto, bajO protestade decir verdad para debida acreditación de la documentación requerida a | Derivado de | 0 anterior, el puntaje obtenido es de 5 - 40 puntos.

El licitante presentará | a O currículum < | | a del personal de apoyo en los términos señalados IOS Siguen referente IOS inciso s y b, donde se especifica que.

APOYO

SALVAN ○

implementación de metodología | a0 | modelo sen | deprevención de lavado de dinero. A | | 3 | s | 30 el licitante presenta escrito firmado | 40 | representan | on | elegaly | | de el proyecto, bajo protesta de decir verdad para la etapa de acreditación de la documentación entregada. Dado que la experiencia mínima acreditable es licitada en seis años, y el licitante acredita en seis de | 0 solicitud cuotiene2 - 70 puntos.

MIREYA LOZANO LOZA

El licitante presenta Curriculum

< | | ade personal de apoyo

ue s e

refiere el inciso

donde

e

especifica

que --

| | Mireya lozanoLoza cuenta con

México 2021 Año de la Independencia

ο σσ IΩ O O C) ο C έ αγ σσ ω Ό c O Q)		O > O Z I-IΔ Ia_A	O ·σ σσ ο- O O Q)
C) Ɔ c ο c ο c c > ο O N α ο > ιη ο O c O ο Q) ο Ό x ω ο ο k- ω -Ω c		> C)	C ο O k- ο Ό -σ ο Q) Ό ο α.) ο ο c
c α.) ο O Iλ C		O __I LI-l	c

ιη -σ ο Φ υ

ο

Q.) ο

Ό

C

ο -σ ιη

ο

Ο

C ο

Ο

Q) k- Ο

C C) -δ ω .

Q) E 9 8

Ο

ο

-σ ο

(1) Q)

σσ

ο

ο

-σ

Ο

C

Q) ιη Q)

C ο C .

LII Ο Ο 8

administraciönderiesgos0controlinterno.LOanterior deberäacreditarseconladocu ↾ siguiente ··a. Copiadelacédulaprofesional0t ↾ tulOdelicenciaturaen derecho,econom ↾ a,actuar ↾ a, ↾ f ↾ Sica,finanzas, contadur ↾ a, administracion 0 ingenier ↾ a industrial. b.Copiadecertificacion materiadeprevenciön de lavadodedineronacional0internacional, dondese apreciequedichacertificacionseencuentravigenteala fechadelacelebraciöndelactodepresentaciönyapertura de proposICIones. c.Copiadelacédulaprofesional0t ↾ tulodelosestudiosde posgradoenmateriadead ↾ ministraciönderiesgos,0copia decertificacionesenmateriadeadrninistracionriesgos0 control interno. EnCasodequeellicitantenopresentelainformaciön seialadaenelincisoayb,dellíderdelproyectosu p090S-C-on sera desechada. En Casodeque nopresentelainformación elinciso desupersonaldeapoyolaproposicionseré desechada.	refierelosincisosa,b,y Cobtendré , 7puntos	puntaje obtenido es de 4 · 00 puntos.
	PERSONALDEAPOYO	CARLOSMONTANOFERNANDEZ Y BLANCA ROSA RAM ↾ REZ SALYAN ○
	Si el licitante presenta copia de documentaciónaque refiere el inciso a, obtendrä: ↾ · 00 punto Si el licitante presenta COPIa de la documentaciönaquese refiereelincisoayb, obtendrä: 00puntos. Si el licitante presenta copa de documentaciönaquese refiereel inciso yC, obtendré: 2 · 00 puntos Si el licitante presenta COPIa de documentaciönaquese refierelOSincisosa,b,y cobtendré:6 · 00puntos	licitante presentó documentación para la acreditacion de la formación académicadelpersonaldeapoyo términos de ↾ 0referidoenIOS incisos Y b. Derivado de ↾ 0 anterior, el puntaje obtenido es de 00 puntos.

presentó copia de documentos	icados en materia de prevención de lavado de dinero mas que la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones encuentran vigentes.	
PO	0 anterior la proposición quedó desechada conforme al OS términos de las bases de la invitación, "ANEXO A- CRITERIOS PARA EVALUAR PROPUESTAS", sección	- numeral 1.2 incisos a y b.
MIREYA LOZANO LOZA	
El licitante presentó documentación para acreditación de la formación académica del personal de apoyo en		m	nos de	0 referido en IOS inciso a, b y c. Derivado de	0 anterior, el puntaje obtenido es de 6 - 00 puntos.

4

	LL-I D Σ	O C O O T) k- I—IΔ o	Σ	1-0 O C O O C Ό C O σσ O k- 4-1 O O Q) LJ-I L-	
		73 -σ O L- O S- O O Ω- ιη l-LJ O O αι	C)	O O O Γ) -C O Q) O O	
O	O	c Q) s- L- υ L- O	Ω- III α	Q) - O O O Q) kΩ- L- C Q) o Q)	

	σσ ko O a-) σσ O O O- O Q) L- O O υη Ό	I

deunpuntoal0 alOSlicitantes		sehala que: Sir) • us	esentöc o ِiadel
=.Experie	Puntaj		
| °	Puntaj		
Ellicitantedebe [demost [a [	Lacon ˇ ocantea gna [	Elli ِ [cit esentö an copiad e | ○	El licitant enop [

HACIENDA

9 o c

o o

6

o

o O c

o

o

υη

o E.E a o

o

8

O o o

o

ιη

o

C o

4-) O Q)

O o

L-

k-

4-)

T Φ

4-)

α.)

Q)

8 8 O

O

L-LI

ΌO c o ω

O

(1) Φ

o

X O

O 4-) c

ko α.)

Ω- O o

o

c 'O

O

ιη O

O

8.9

σσ Φ

-σ

O

ιη O

4-) (f) υδ

Q)

Ω- IΛ

O

L-

O

σσ O

II.I

O C C

	proporcional de puntuación entre el resto de PO Licitantes, en razón de 10 5 años de experiencia.	mayor número de 5 puntos con 5 a 10 años acreditados de experiencia,
II. Propuesta de Trabajo	Puntaje máximo: 24 - 50 puntos	
Metodología	Puntaje máximo: | | - 50 puntos	
Se deberá entregar el documento en etapas en el escritorio el | curso que ser | a implementado | | ado | 40 | en la | | ante y mediante el cual dará | Tiplimiento correlativo con los servicios contratados, conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo A. El cumplimiento de este requisito es de carácter Obligatorio | | | gato | | 0 - PO | 0 que en caso de no presentarse tal apartado no se le asignará puntaje y la propuesta será desechada	Metodología de recolección de información para la elaboración de la Metodología | a de Evaluación de Riesgo y Modelo de Evaluación de Riesgos se otorgará 00 puntos Metodología de recolección de información | Documentación existentes, obtendrá 4 - 00 puntos. Definición de métricas y medición de exposición de riesgo. ras | con |0 el método estadístico a utilizar, obtendrá 4 - 50 puntos	El Licitante presentará la descripción del ICS mediante | Cálculo de recolección de información para la ubicación del Metodología | a de Evaluación de Riesgos y Modelo de Evaluación de Riesgos | < a | 0 | 3.00 puntos | ó) La revisión de los procedimientos y documentación existentes | < a | 0 | 400 puntos y la definición de métricas y | Tiedición de la exposición del riesgo a | con |0 el método estadístico a utilizar | < a | 0 | 450 puntos). Derivado de | 0 anterior, el puntaje obtenido es de 1 | - 50 puntos.

| eq | | | | | | | | 0 | | | 0 | |

8

es a Estadísticas y a Canales Consultados de contacto. Dado que la documentación presentada PO el licitante no cumple con	Ó solicitado por la convocante, la propuesta queda desechada conforme a los términos de las bases de la invitación "ANEXO A - CRITERIOS PARA EVALUAR PROPUESTAS" sección numeral 2 .
Licitante no definió el método de recolección Orden	0	n	a tomar para la elaboración de la Metodología	a la Evaluación de Riesgos y Ala de la de Evaluación de Riesgos	< a	0	0.00 puntos). indicó que una revisión al OS procedimien	ds y documentación existentes	valor 4.00 puntos) y no definió el	¡Ude métricas y medición de la exposición de Riesgo.a	co	30 el método de Estad	ística a utilizar	< a	0	0.00 puntos). Derivado de	Ó ante el cor el puntaje obtenido es del - .00 puntos.

F – 526345 (1)

		Φ . ιη o C) o C) o o		o C O (I) C O C o
		C C o O T O S- O Q) ο- C C αι		C Q)(υ ο c ΌΟ Q) Q) σσ Q) Q)
E ιη	O	C Q) o o . o C -Ω -Ω O O	o	o o O C) Ό O ο-) Q) L- o Q) α o o •

		'O υη O O L- O Q) Q) s— O ιη -c ιη r— O O O ιη		C Q) O O O C) 4-) O O δ ιη

Φ O ο ιη Η - δ: (D 3 ο Ω) Ω) ιη ο 3 c O ο (D ιη Ω) ο -τ (D (D ο O ο Ω) υ-) ο- 3 (D Ω) c ο Ω) 3 δ ιη -τ 0 3 ο ο δ Ω) O ο c O ο (D O (D ο (D O 3 ο ο O ιη (D (D -τ Ω) ο ιη ο Ω) ο ο	3 ο ι ο αι ο ιη	
(D -τ (D c 3 5 Ω) Ό ο ο ο c ο ο (D ο Ω) 3 -σ Ω) (D αι 3 (D ο O ο ο -τ ο c (D (D ο	3 ο b	ο O a
ο ο ο πη -h Ω-) ο δ ο ο O ο (D O ο Ω) (D c c O -τ ο ο ο Ω) (D ο ο δ 3 -τ O (D (D -τ		

O δί o (D O O

o o E -τ o -τ

O O O

o O α ιη

o

(Ό

(D

O υ-) o

Ω)

O

O

O o

o O

(D (D

c —τ ιη

O Q

Φ αι o 8

(D o-

o -τ ιη o Q o o ιη o o

tratación y la documentación soporte con que edite el cumplimiento de los mismos, conforme lo alado en el presente apartado, no se le asignará tuación y la proposición será desechada.			**cumple con lo solicitado por la convocante, la proposición queda desechada conforme a los términos de las bases de la invitación, "ANEXO A1.- CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS" , sección IV.**
		SIRIUS CONSULTORÍA S.C.	BSTG CONSULTING S.A. de C.V.
AL PROPOSICIÓN TÉCNICA		**TOTAL 56.97 PUNTOS**	**TOTAL 29.30 PUNTOS** 1. Al no presentar copia de la cédula profesional o título de licenciatura en derecho, economía, actuaría, matemáticas, física, finanzas, contaduría, administración o ingeniería industrial, del líder del proyecto, el licitante incumple con lo establecido en la sección I, inciso a, del numeral 1.2. Formación Académica (conocimientos sobre la materia) del Anexo A1 de la Carta Invitación, por lo que, derivado de tal incumplimiento se desecha su proposición, en términos de lo establecido en los incisos h) y k) del numeral 8.3. "Causas de desechamiento de las proposiciones". 2. Al no presentar copia de contratos concluidos antes de la presentación y apertura de proposiciones; dado que la documentación presentada por el licitante no cumple con lo solicitado por la convocante, el

o Nacional 180 PB, Col. Azures, C.P. 11580, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
5263 4500 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

Seguros Hipotecarios

licitante incumple con | 0 establecido en la sección = ¬ del numeral Especialidad del Licitante del Anexo A de la Carta invitación porque, derivado de tal incumpli | ¬nento se desecha SCI

µ / 0 µ ¡OS | C | on | en términos de | 0 establecido en ¡OS incisos h) y k) del nu. ↑ IC ausa de desechamiento de las

propos ¡Cones l.

3.Al no presentar copia de contratos con duidos antes del apresentación y apertura de µ / 0 µ ¡OS | c | ones | dato que la documentación presentada µ A0 | el licitante no cumple con | 0

solicitado µ B | la convocante, el licitante incu | ¬plte con

establecido en la sección I\ del numeral 2 - Experiencia del Licitante del Anexo A de la Carta invitación, µ B ↑ | 0 que, derivado de tal incumplimiento se desechas u µ / 0 µ ¡OS | C | on | en

términos de | 0 establecido en ¡OS incisos h) y k) del numeral 8 3 ¬ Causas de desechamiento de la µ / 0 µ ¡OS | C | ones ¬

4> | no presentar copia de contratos de servicios relacionados a ¡OS requeridos µ B | la convocante, el licitante incumple con | 0 establecido en la seccion | < -

Cumplimiento de Contratos del Anexo A de la Carta invitación, µ A0 ↑ | 0 que, derivado de tal

Ejército Nacional 180 PB, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5283 4500 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

México 2021 Año de la Independencia

	incumplimiento se desecha su proposición, en términos de lo establecido en los incisos h) y k) del numeral 8.3. "Causas de desechamiento [illegible] anterior, [illegible] tecnicamente solvente [illegible] proposición, la convocante no [illegible] al estudio ni se pronuncia en la relación con la proposición económica presentada por la empresa **BSTG CONSULTING S.A. de C.V.,** en términos de lo señalado por el Lineamiento Quinto de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de [illegible] proposiciones a traves del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación

EVALUACIONDERESGOSPARACLASIFICARLOS CLIENTESDEACUERDOASUGRADODERIESGOENISAWISHAMATERIA.

LOSlectantesinteresados deleréneo niderarensupuyuestaeconomicuel «a | 0 | nerÓdelasumadelOS

mantosuirVáquventeyserÉCOSTOUNITARÍOTOTALdescitación,enatenciónalodiputaseneLart. | culoDEOMÓJ-J | ME ÍÍ□numerall, J-J | me | J-J | | año,deÁCuerdo J-Jl | ekjuesemiendiveras

relacionatdescontamismugubliicadel0 9deseptiembredel2010enelÁlanioOficialdelaFederación.

PRÓRROGADEL

Dónde --

MPremio ?Ñon todel aPropuestaeconomicamás bajay

MAY Montodel desÉu | l-ropiepuestaeconomicas.

PTj=TPT+ J-J J-JE Para todaj

Dónde --

TPT=TotaldePuntuaciónUnitdeprocentualesasignadosaupropuestaÉcnica;

Elsub ndice

=representaalasdemáspropositionesdeterminadascomosolventescon

0resultadodela

S960 | 000 · 00

TotaldelaP 0 J-os | c | On

Ud ton ln PPE

(66 0,000, 00)

PPE(L = 30.00)

$ | 29900 . 00

Ejército Nacional 160 PB, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia

	SIRIUS CONSULTORÍA S.C.	BSTG CONSULTING S.A. de C.V.
TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA	**30**	La convocante no entra al estudio ni se pronuncia en la relación con la proposición económica presentada por la empresa **BSTG CONSULTING S.A. de C.V.,** en términos de lo señalado por el Lineamiento Quinto de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación.
TOTAL DE PUNTOS	**86.97**	**0**

Jardín Nacional 160 PB, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf

México 2021 Año de la Independencia